

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El informe realiza una clara valoración descriptiva del estado actual del Título, así como una valoración de sus fortalezas y puntos débiles. Se detallan también las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores y el estado de las mismas, así como la propuesta de nuevas acciones.

Respecto al curso de adaptación, se detalla en el último informe (2012-2013) y en informes anteriores, la aparición del mismo (con la consiguiente modificación en la Memoria).

En el informe se indican los nombres de los miembros de la Comisión de Calidad, pero no el colectivo al que pertenecen. En la documentación (externa al informe) del SGIC sí se puede encontrar la composición de la comisión, que incluye a miembros de la dirección, PDI, PAS y un estudiante. No existen miembros pertenecientes a órganos externos.

El autoinforme no puede considerarse público, dado que no aparece claramente indicado en la web de la Universidad dónde puede accederse al informe. Los autoinformes han sido aprobados en sesiones de Junta de Escuela.

Por último, es muy de valorar el esfuerzo realizado en la definición de las acciones de mejora y en el análisis de la situación.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil por la Universidad de Salamanca parte de la web oficial de esta institución, donde se encuentra un icono que accede directamente al listado de estudios de Grado ofertados. Tras seleccionar el objeto de evaluación, la web muestra toda la información respectiva a éste.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

Todos los datos que describen al Título como el centro docente o los idiomas en los que se imparte aparecen a lo largo de toda la navegación en la esquina superior derecha, en un esquema resumen denominado "Ficha". Aunque la información está completa, no se señala el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso. Se recomienda incluir en la información ofrecida en la Web este dato.

La información relativa a los objetivos, el acceso y admisión de nuevos estudiantes aparece de manera clara en los distintos apartados de la web, resultando sencillo encontrar cualquier aspecto relacionado con el Título, puesto que se presenta de manera coherente y sencilla. La información dedicada a los estudiantes de nuevo ingreso en el apartado "Perfil de Ingreso" es demasiado escueta, pudiéndose ampliar ésta indicando capacidades y actitudes personales del posible estudiante que encajen en el perfil de esta Titulación.

En cuanto al sistema de garantía de la calidad, aun no poseyendo buzón propio de quejas y sugerencias, en el apartado "Contacto" se facilita la dirección del Docente responsable del Título. Además, por si esto no fuera suficiente, se añade un enlace directo al buzón institucional de quejas y sugerencias de la Universidad de Salamanca.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se valora la inclusión de medidas de mejora provenientes del proceso de mejora continua de la Titulación y que se han especificado en los autoinformes. Dichas medidas tienen que ver, principalmente, con la mejora de la información sobre el grado a los grupos de interés. Aún están en marcha otras medidas sometidas a seguimiento.

Es necesaria una mayor sistematización en todo el proceso de toma de datos, análisis, propuesta de mejora y seguimiento de la misma. No se extrae información suficiente como para disponer de valores de indicadores adecuados. No obstante, dado el bajo número de estudiantes del Título, se considera suficiente, aunque sería conveniente mejorar en todos los puntos descritos para que el sistema de garantía interna de calidad realmente funcione adecuadamente y permita la mejora continua.

Se valora positivamente la labor de la Comisión de Calidad del Título y la sistematización de sus reuniones, con la elaboración de los informes de seguimiento internos, aunque, tal y como se ha indicado antes, es completamente necesaria una mejora en el proceso de obtención y análisis de la información para la toma de decisiones. Sería muy valorable la participación en la implantación del Título de profesionales y grupos de interés externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas como mecanismo de mejora continua.

Se observan claras áreas de mejora en lo referente a la movilidad y la realización de prácticas externas por parte de los estudiantes.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. En este sentido, se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora. Si bien, se valora positivamente la iniciativa del centro de desarrollar programas de encuestas de opinión para el PDI, como mecanismo de recogida de información relevante sobre la implantación del Título.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. Se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con la publicación de entre otros aspectos de: la composición de las comisiones, los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...). La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se valora satisfactoriamente que la titulación esté trabajando para incorporar algunas de las recomendaciones que se formularon en el Informe de verificación.

La principal modificación introducida tiene que ver con la aclaración en cuanto a las atribuciones profesionales alcanzadas por los titulados del Grado. En dicha modificación se han seguido las recomendaciones indicadas.

Otras modificaciones se refieren a la inclusión del Curso de Adaptación dirigido a los Ingenieros Técnicos Industriales Especialidad Textil.

También se han llevado a cabo mejoras e inclusión de nuevas fichas de materias.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a la información pública, el desarrollo del Sistema Interno de Garantía Calidad y el análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se debe establecer una mayor sistematización (cómo) del proceso de toma de decisiones sobre el título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

Se han iniciado acciones para tener en cuenta las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del Título.

En la respuesta del Título al informe provisional, se ha señalado que, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 31 de mayo de 2012, este Grado no se oferta a preinscripción, por lo que se encuentra en proceso de extinción. A este respecto, el Título está garantizando los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones